

N.º 265.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor del Soldado del Ejército del Perú Nicolás Ymoran procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del presente año de que queda tomada razon Comisaria del Ejército del Perú. Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Tor de Linares
y Landa



O. L. 146-2314

OL. 146-2354

HH-OC 146
CAS. 53
Doc. 239
FOL. 1

F. Faramore

Corresponde al tor. Mariano Arromena. Van. del. 15

826
Manuel de Alcazar

